

RESOLUCION No 98-2-1-1

0003957

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 17 de julio de 1998 se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil la escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y reforma del estatuto de la compañía RITORSA S A,

QUE el señor Miguel Francisco Ortega Aguilar, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Félix Montiel Sellán, ha presentado copias de dicha escritura la misma que reúne los requisitos de Ley

QUE el Departamento Jurídico de Compañías ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos ADM 92 489 de 18 de noviembre de 1992, y ADM 96 044 de febrero 28 de 1996

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO APROBAR a) el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala de la compañía RITORSA S A, y b) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constante en la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los Diarios de mayor circulación en Guayaquil un extracto de la escritura publica de cambio de domicilio y reforma del estatuto, para el trámite de oposición de terceros, previsto en el segundo inciso del Art 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO TERCERO DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación

ARTICULO CUARTO DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala a) inscriba la referida escritura publica junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro

ARTICULO QUINTO DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil anote al margen de la inscripción de la escritura publica de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 9 de febrero de 1996, que ha procedido a cambiar su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Machala, y a reformar su estatuto mediante la escritura publica que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación

ARTICULO SEXTO DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura publica del 9 de febrero de 1996 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y a reformar su estatuto mediante la escritura publica que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación

CUMPLIDO, vuelva el expediente

COMUNIQUESE DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

24 AGO 1998

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

Machala, a 19 de Octubre de 1998



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 35,926 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y nueve de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-



AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil